

Extracto de la convocatoria de ayudas a pymes

BDNS: 746741

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746741>

La Cámara de Comercio de A Coruña, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 60%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea de la Misión comercial plurisectorial México 14-20 abril 2024

Primero.– Beneficiarios.

Pymes de la Comunidad Autónoma de GALICIA que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 2.811,00 € para empresas con un participante. En el caso de que se apruebe la participación de dos participantes por empresa, ese importe total máximo objeto de subvención es de 5.622,00 euros.

El número estimado de empresas beneficiarias será de 10. .

Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación la Misión comercial plurisectorial México 14-20 abril 2024

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de A Coruña <https://sede.camara.es/sede/coruna> - Además puede consultarse a través de la web <https://www.camaracoruna.com/pag/programas-europeos>.

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 21.925,80 euros, sobre un presupuesto máximo de 36.543,00 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 60% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 43.642,50 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de A Coruña será de 7.099,50 euros , y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de A Coruña.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14.00 h del día 22 de marzo de 2024. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://www.camaracoruna.com/pag/programas-europeos> y en la sede electrónica <https://sede.camara.es/sede/coruna>